

**ACTA 019- SESIÓN EXTRAORDINARIA****GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS****MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

Dando cumplimiento de la disposición del Sr. presidente del GADPR San Andrés Lic. Alex Marcelo Moreta Chango y conforme lo dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, se convoca a los Señores Vocales a Sesión Extraordinaria diecinueve a realizarse el miércoles 26 de noviembre del 2025, a partir de las 09H00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Instalación de la sesión.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Conocimiento general de las proformas recibidas para la adquisición de radios de comunicación del proyecto denominado: San Andrés Seguro segunda Etapa.
- 5) Asuntos varios
- 6) Resoluciones y acuerdos.
- 7) Clausura de la sesión.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En mi calidad de Secretaria del GADPRSA procedo a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores Lic. Alex Moreta Chango presidente, Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Sr. Edgar Toapanta-Vocal, Sr. Byron Galora-Vocal, Sra. Jennifer Moposita-Vocal y Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación del GADPR, Ing. Irma Yanchatipan Tesorera GADPRSA.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Licenciado Alex Moreta Chango, en su calidad de Presidente del GADPRSA, agradece por la presencia de los compañeros de la Junta Parroquia y solicita que continúe con el siguiente punto, de acuerdo con el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En mi calidad de Secretaria pongo en consideración el Orden del día, toma la palabra el Señor Presidente Lic. Alex Moreta Chango, compañeros luego de la lectura del Orden de día por parte de la Sra. Secretaria pongo a consideración de cada uno de ustedes la aprobación del orden del día de esta reunión considerando que es una sesión extraordinaria y se puede aprobar hasta dos puntos, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Inglo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

**4. CONOCIMIENTO GENERAL DE LAS PROFORMAS RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: SAN ANDRÉS SEGURO SEGUNDA ETAPA.**

Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación, buenos días compañeros, daré a conocer que en el lapso de esta semana se subió los procesos al sistema SOCE en la que el primer proceso se subió el 19 de noviembre del presente año en la cual recibimos dos proformas con valores elevados a los valores del proyecto, por lo que se realizó la resolución administrativa para volver a subir dejando viernes, sábado, domingo y lunes para que haya más oferentes participantes. Posterior a ello recibimos tres proformas: el Sr. Jesús Campoverde con un presupuesto de \$2.820, una radio MAG ONE MOTOROLA X10d, la segunda oferta tenemos la radio HYTERA modelo HYBD2A DEL Sr. Mario Paul Rojas con un valor de \$3.346 y la tercera cotización del Sr. Nelson Cadena un presupuesto de \$3.780, cada radio por un valor de \$315.

Por lo que el día de ayer mantuve un dialogo con el compañero Edgar Toapanta quien es el administrador de la orden de compra para que por decisión unánime se adquiriera las radios de comunicación que ha bien convenga.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta toma la palabra y menciona que anteriormente se entregó radios de comunicación HYTERA por lo que a mi parecer se debería realizar la adquisición de las mismas para que no exista inconvenientes con los presidentes de barrios.

La Ing. Irma Yanchatipán Tesorera del GADPRSA toma la palabra y menciona que no se trata de que exista discrepancia entre los presidentes de barrios sino que se cumpla lo que está dentro del presupuesto, como es de su conocimiento en compras públicas se debe cumplir con las especificaciones técnicas, quizá nosotros no tengamos mucho conocimiento en cuanto a radios motorolas pero cuando venga auditoría verificarán la radio adquirida y no veo factible que nosotros sabiendo que esta proformada una motorola y a más bajo precio optemos por la radio HYTERA. Debido a que es una marca China. Recalco que no se trata de discrepancia entre presidentes, sino el presupuesto y lo que marca la normativa tanto el reglamento como la ley de contratación pública.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta, agradece la intervención de la compañera tesorera y mociona a que se adquieran las radios de comunicación de marca HYTERA con todo lo estipulado.

Sra. Jennifer Moposita Vocal del GADPRSA, buenos días compañeros, de mi parte quisiera saber cuál es la diferencia entre las radios, Hytera y Motorola.

Lic. Maribel Calapiña Técnica de planificación. – bueno como pueden observar en las especificaciones técnicas se puede evidenciar detalladamente cada una de las radios, en este caso varían en cuanto a frecuencia, entre otros.

Sr. Byron Galora Vocal del GADPRSA.- Bueno compañeros de mi parte estoy de acuerdo que se adquieran las radios Hytera.

La Sra. Jennifer Moposita, bueno en este caso apoyo la moción del Sr. Presidente en la compra de radios Hytera.

La Abg. Lidia Moposita, bueno compañeros de mi parte estoy de acuerdo en que se adquiera la radio Hytera.

El Sr. Edgar Toapanta, de mi parte también estoy de acuerdo a que se adquieran las radios Hytera por lo que apoyo la moción del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta, bueno compañeros posterior a sus intervenciones mociono a que se suba el proceso por tercera vez donde se dé



a conocer el mismo procedimiento de radios de adquisición maraca Hytera, sin que se modifique el presupuesto ni lo de procesos anteriores.

- El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.
- La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.
- LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado
- El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.

En mi calidad de Secretaria proclamo los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión extraordinaria diecinueve realizada el miércoles 26 de noviembre del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.019-2025: DECLARAR DESIERTO el proceso de Ínfima Cuantería, con código necesidad de contratación NIC-1865016750001-2025-00055, para cumplir los fines institucionales, se sugiere ordene la reapertura del mismo, conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNCP.** En sesión extraordinaria No. 19 de fecha 26 de noviembre del 2025.

Una vez emitida la resolución vamos a continuar con el siguiente punto.

5. ASUNTOS VARIOS

La Ing. Irma Yanchatipán Tesorera toma la palabra y menciona que se dé lectura de las actas tanto ordinarias como extraordinarias, mas no las resoluciones, debido a que no quiero tener inconvenientes por inconsistencias en las mismas.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta.- gracias por su intervención compañera, por favor, compañera secretaria en acatas posteriores dar lectura a toda el acta, dicho esto continuamos con el orden del día.

6. RESOLUCIONES Y ACUERDOS

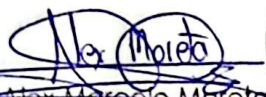
Doy a conocer las siguientes resoluciones:

- **RJPSA No.019-2025:** DECLARAR DESIERTO el proceso de Ínfima Cuantería, con código necesidad de contratación NIC-1865016750001-2025-00055, para cumplir los fines institucionales se sugiere ordene la reapertura del mismo, conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNCP. En sesión extraordinaria No. 19 de fecha 26 de noviembre del 2025.

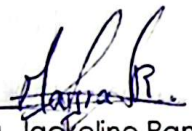


6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el agradecimiento del Señor presidente a los compañeros señores vocales de la Junta Parroquial se clausura la sesión extraordinaria No.19 siendo las 09h y 44 minutos de la mañana.


Lic. Alex Marcelo Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPR SAN ANDRÉS




Tnlg. Jaakeline Ramirez
SECRETARIA GADPR SAN ANDRÉS